



Región de Murcia

Consejería de Educación, Universidades y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE PLAZAS VACANTES O SUSTITUCIONES EN LA ESPECIALIDAD DE **MUSICOLOGÍA** DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

### CONVOCATORIA DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

Fecha.- *Lunes, 23 de septiembre de 2013*

Hora.- *9:00*

Lugar.- *Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littet". Calle Alcalde Gaspar de la Peña, 9. 30004 Murcia*

Según establece el apartado 3.1. de la Orden de 10 de junio de 2013, el llamamiento será único, decayendo en su derecho los aspirantes que no respondan al mismo.

Los aspirantes deberán acudir provistos de documento de identificación oficial (DNI o equivalente) La comisión podrá exigir la identificación de los aspirantes en cualquier momento del procedimiento.

### CONTENIDOS DE LA PRUEBA

**Primera parte.-** Comentario por escrito, durante un tiempo máximo de noventa minutos, de un texto tomado de una de las fuentes o tratados históricos del Renacimiento o el Barroco que se indican más abajo. Si el texto estuviese en una lengua distinta del castellano se proporcionará a los aspirantes el original y una traducción del mismo, aunque se tendrá en cuenta el conocimiento de la terminología en la lengua original. No se permite el uso de ordenador.

El comentario será leído ante la comisión de selección, tras lo cual podrá suscitarse un breve debate sobre el mismo, durante un máximo de quince minutos.

#### Fuentes y tratados:

AARON, Piero, *Toscanello in Musica*, Venezia, 1523, 1529.

AGRICOLA, Martin, *Musica instrumentalis deudsch*, Wittenberg, 1529.

ARANDA, Mateo de, *Tractato de canto mensurable*, Lisboa, 1535.

ARBEAU, Thoinot, *Orchésographie*, Langres, 1589.

AMAT, Juan Carlos, *Guitarra española y bandola...*, Gerona, 1586.

BACH, Carl Philipp Emanuel, *Versuch über die wahre Art das Clavier zu spielen*, Berlin, 1753.

BERMUDO, Fr. Juan, *Declaración de instrumentos musicales*, Osuna, 1555.

BROSSARD, Sébastien de, *Dictionnaire de Musique*, Paris, 1703.

CABEZÓN, Hernando de: *Obras de música para tecla, arpa y vihuela...*, Madrid, 1578.

CERONE, Pietro, *El melopeo y maestro*. Nápoles, 1613.

COCHLAEUS, Johannes, *Tetrachordum musices*, Nüremberg, 1512.

CORREA DE ARAUXO, Francisco, *Libro de Tientos y Discursos de Musica Practica y Teorica de Organo...*, Alcalá de Henares, 1626.

DAZA, Esteban, *El Parnaso*, Valladolid, 1576.

DESCARTES, René. *Musicae compendium*, Utrecht, 1650.

DURAN, Domingo Marcos, *Sumula de canto de órgano, contrapunto y composición vocal práctica y especulativa*, s.l., s.f. [Salamanca, ¿1503-1504?]

FABER STAPULENSIS, Jacobus [Jacques Lefèvre d'Étaples], *Musica libris quatuor demonstrata*. París 1496, 1552.

FERNANDEZ DE HUETE, Diego, *Compendio numeroso de zifras armonicas...*, Madrid, 1702.

FUENLLANA, Miguel de, *Orphenica Lyra*, Sevilla, 1554.

FUX, Johann Joseph, *Gradus ad Parnassum*, Viena, 1725.

GALILEI, Vincentio., *Diallogo della musica antica et della moderna*, Firenze, 1581.

GAFFURIUS, Franchinus, *Practica musicae*, Milan, 1496.

GLAREANO, Heinrich, *Dodekachordon*, Basel, 1547.

HOTTETERRE, Jacques-Martin, *Principes de la flute traversiere...*, Paris, 1707.

KEPLER, Johannes, *Harmonices Mundi*, Linz, 1619.



KIRCHER, Athanasius, *Musurgia Universalis*, Roma, 1650.  
LORENTE, Andrés, *El por qué de la música*, Alcalá de Henares, 1672.  
MARCELLO, Benedetto, *Il teatro alla moda*, Venezia, 1720.  
MARTÍNEZ DE BIZCARGUI, Gonzalo, *Arte de canto llano (...) con proporciones et modos...*, Burgos, 1513, facsímil Madrid, 1976.  
MILÁN, Luys, *El Maestro*, Valencia, 1535-1536.  
MONTANOS, Francisco de, *Arte de Musica theorica y practica*, Valladolid, 1592.  
MOZART, Leopold, *Versuch einer gründliche Violinschule*, Augsburg, 1769.  
MUDARRA, Alonso, *Tres libros de música en cifra para vihuela*, Sevilla, 1546.  
MURCIA, Santiago de, *Resumen de acompañar la parte con la guitarra*, Madrid, 1714.  
NARVÁEZ, Luys de, *Los seis libros del Delphin*, Valladolid, 1538.  
NASSARRE, Pablo, *Escuela música según la práctica moderna*, Zaragoza, 1723-24.  
ORNITOPARCHUS, Andreas, *Musice active sive Micrologus*, Leipzig, 1517.  
ORTIZ, Diego: *Nel qual si tratta delle Glose sopra el Cadenza et altre sorte de punti in la Musica del Violone novamente posti in luce*, Roma, 1553.  
PODIO, Guillermo de, *Ars Musicorum*, Valencia, 1495.  
PRAETORIUS, Michael, *Syntagma Musicum*, Wittenberg, 1614-19.  
QUANTZ, Johann Joachim, *Versuch einer Anweisung die Flöte traversiere zu spielen*, Berlin, 1752.  
RAMOS DE PAREJA, Bartolomé, *Musica practica*, Bolonia, 1482.  
REISCH, Gregorius, *Margarita philosophica*, Heidelberg, 1496, Friburgo, 1503.  
RUIZ DE RIBAYAZ, Lucas, *Luz y norte musical*, Madrid, 1677.  
SALINAS, Francisco de, *De musica libri septem*. Salamanca, 1577.  
SANTA MARÍA, Tomás de, *Libro llamado Arte de tañer Fantasía, assi para Tecla, como para Vihuela...*, Valladolid, 1565.  
SANZ, Gaspar, *Instrucción de música sobre la guitarra española*, Zaragoza, 1674-1697.  
TINCTORIS, Johannes., *Liber de arte contrapuncti*, 1477  
TORRES, Joseph de., *Reglas generales de acompañar...*, Madrid, 1702.  
TOVAR, Francisco, *Libro de musica práctica*, Barcelona, 1510.  
VENEGAS DE HENESTROSA, Luis, *Libro de cifra nueva para tecla arpa y vihuela*, Alcalá, 1557.  
VICENTINO, Nicola, *L'antica musica ridotta alla moderna prattica*, Roma, 1555.  
VIRDUNG, Sebastian, *Musica getutscht*.  
ZARLINO, Gioseffo, *Le istitutioni harmoniche*, Venecia, 1558, 1573.

**Segunda parte.-** Impartición de una clase sobre un tema elegido por el aspirante de entre tres extraídos al azar a partir del temario que se indica más abajo. La clase deberá estar orientada a alumnos de las enseñanzas superiores de música y tendrá una duración máxima de treinta minutos. Elegido el tema, el aspirante dispondrá de una hora para su preparación, consultando el material que estime necesario y que deberá aportar él mismo. Se permite el uso de ordenador.

**Temario:**

- 1.- Teatro crítico universal... de Fr. Benito Jerónimo Feijoo.
- 2.- La "Querrela de los bufones" (Frédéric-Melchior Grimm, Denis Diderot, Jean-Jacques Rousseau, Jean le Rond d'Alembert)
- 3.- Laocoonte de Gotthold Ephraim Lessing
- 4.- Crítica del discernimiento de Immanuel Kant
- 5.- Cuentos de música y músicos de Ernst Theodor Amadeus Hoffmann
- 6.- Introducción a la estética de Georg Wilhelm Friedrich Hegel
- 7.- Los estadios eróticos inmediatos o lo erótico musical de Søren Kierkegaard
- 8.- Estética de lo feo de Karl Rosenkranz
- 9.- La obra de arte del futuro de Richard Wagner
- 10.- De lo bello en la música de Eduard Hanslick
- 11.- Por nuestra música de Felipe Pedrell
- 12.- De lo espiritual en el arte de Vassily Kandinsky
- 13.- Conceptos fundamentales de la Historia del Arte de Heinrich Wölfflin
- 14.- El camino hacia la nueva música de Anton Webern
- 15.- Escritos sobre música popular de Béla Bartók
- 16.- Poética musical de Igor Stravinsky



**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Universidades y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa

- 17.- El estilo y la idea de Arnold Schoenberg
- 18.- Filosofía de la nueva música de Theodor Wiesengrund Adorno
- 19.- Stockhausen: entrevista sobre el genio musical de Mya Tannenbaum
- 20.- Mirar, escuchar, leer de Claude Lévi-Strauss
- 21.- Escritos al oído de John Cage
- 22.- Pensar la música hoy de Pierre Boulez
- 23.- El canto de las sirenas de Eugenio Trías
- 24.- El ruido eterno de Alex Ross

## **CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN**

### **Primera parte (comentario de texto). Calificación: de 0 a 10 puntos.**

Comentario (80% de la calificación de este ejercicio). Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Contextualización histórica de la fuente.
- Descripción de los asuntos tratados en el texto y conexión de los mismos con la música práctica.
- Estructura del comentario.
- Claridad expositiva.
- Conocimiento y buen uso de la terminología técnica.
- Corrección ortográfica y sintáctica. La comisión de una falta de ortografía en lengua española conllevará la exclusión del candidato. Se detraerá medio punto de la calificación por cada caso de mal uso de las preposiciones o de los tiempos y formas verbales y por cada concordancia incorrecta.
- Bibliografía actualizada.

Debate (20% de la calificación de este ejercicio). Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Adecuación de las respuestas a las preguntas realizadas.
- Coherencia y claridad en las respuestas.
- Capacidad para la argumentación.
- Uso de la terminología adecuada.

### **Segunda parte (impartición de una clase). Calificación: de 0 a 10 puntos.**

Conocimiento del tema (50%)

Adecuación de la exposición al nivel de la clase (conceptos y vocabulario utilizados, referencias de autoridad, etc.) (20%)

Forma de estructurar el tema (10%)

Claridad en la exposición (10%)

Adecuada distribución del tiempo de la clase (5%)

Oportunidad y actualización de la bibliografía recomendada (5%)

### **Calificación final de la prueba**

La calificación final de la prueba será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los dos ejercicios, siempre que se obtenga en ambos una calificación mínima de cinco puntos.

Murcia, 6 de septiembre de 2103  
El Presidente de la Comisión

César Albaladejo Alcaraz